

4ª EDICIÓN DEL PREMIO HISPANO-ALEMÁN EDUARDO DE HINOJOSA A MEJOR TESIS DOCTORAL

El Instituto Español de Ciencias Histórico-Jurídicas, en colaboración con la Academia Sajona de Ciencias (Leipzig, Alemania) convoca el Premio hispano-alemán Eduardo de Hinojosa a la Mejor Tesis Doctoral para tesis doctorales que impulsen la investigación de excelencia en ciencias jurídicas.

Podrán participar en esta convocatoria aquellas tesis doctorales que hayan sido leídas durante el curso académico 2020/21 que reúnan los requisitos exigidos.

BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PREMIO HISPANO-ALEMÁN EDUARDO DE HINOJOSA A MEJOR TESIS DOCTORAL DEFENDIDA EN UNIVERSIDAD ESPAÑOLA

Primera. Finalidad

El premio tiene por finalidad galardonar a aquellas tesis doctorales que impulsen la investigación de excelencia en Ciencias Jurídicas.

Segunda. Participantes

a) Podrán participar en esta convocatoria aquellas personas cuyas tesis doctorales hayan sido leídas durante el curso académico 2020/21, cuya calificación haya sido sobresaliente con mención *cum laude*.

b) Se podrán presentar tesis doctorales cuyo programa de doctorado pertenezca a las disciplinas D “Ciencias Sociales y Jurídicas” en las siguientes áreas de conocimiento (según Anexo I del Real Decreto 415/2015, de 29 de mayo):

D. Ciencias Sociales y Jurídicas:

- 130. Derecho civil. Derecho registral inmobiliario
- 145. Derecho Eclesiástico del Estado
- 180. Derecho Romano
- 381. Filosofía del Derecho
- 470. Historia del Derecho y de las instituciones

Tercera. Presentación de solicitudes y documentación

a) Documentación requerida:

- Copia de la certificación académica de la Tesis Doctoral, donde figure la calificación obtenida.



- Instancia_Autobaremo debidamente cumplimentada.
- Documentos acreditativos de los méritos alegados en la instancia.

b) Se enviará un correo electrónico a cprados@uco.es, indicando en asunto “Premio hispano-alemán Eduardo de Hinojosa” con los datos de la tesis y enlace activo y accesible a un repositorio donde se encuentre el documento de la Tesis completa. En el mismo correo se facilitará el enlace a un servicio de alojamiento de archivos en nube que permita almacenar y compartir los documentos requeridos en archivos en línea con la coordinadora académica del premio.

Cuarta. Plazo de presentación de trabajos

El plazo de presentación de solicitudes comenzará desde la fecha de la convocatoria y finalizará el día **15 de mayo de 2022**.

Quinta. Procedimiento de evaluación

Se designará un jurado integrado por especialistas de reconocido prestigio de cada una de las áreas de conocimiento de la convocatoria, cuyo dictamen será inapelable.

El procedimiento de evaluación de esta convocatoria consta de dos fases. La primera es eliminatoria y valorará el cumplimiento de los requisitos obligatorios establecidos en la convocatoria. En la segunda fase se valorará la producción científica derivada de la tesis y la calidad científico-técnica de la misma.

Quinta. Resolución

El plazo para la resolución de la presente convocatoria será como máximo de seis meses desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

La entrega del premio tendrá lugar en el acto de apertura del curso académico 2022/23. El jurado podrá declarar el premio desierto.

Sexta. Premio

El premio consistirá en un diploma emitido por el Instituto Español de Ciencias Histórico-Jurídicas y la Academia Sajona de Ciencias de Leipzig.